

Normas complementarias para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado en Matemáticas (TFGM)

El objeto de la presente normativa es desarrollar y complementar lo establecido por el Art. 6 del Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Salamanca (aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de diciembre de 2015) en lo que se refiere a la evaluación de los mismos.

Para la evaluación del TFGM el estudiante deberá presentar cinco copias impresas de la memoria del mismo, que debe adaptarse a las normas de estilo, presentación y estructura del TFGM. La presentación de la memoria del TFGM la realizará el estudiante en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de acuerdo a lo establecido en las Normas de estilo, exposición y defensa de TFGM, y en dicho acto deberá manifestar por escrito a través del documento del Anexo III, si desea optar o no a la segunda fase de la evaluación.

El proceso de evaluación del TFGM lo realizará una Comisión Evaluadora que anualmente será nombrada a tal efecto por la Comisión de Trabajos Fin de Grado del Grado en Matemáticas (CTFGM) en coordinación con los departamentos implicados.

Esta Comisión Evaluadora de Trabajos Fin de Grado en Matemáticas (CETFGM) estará compuesta por un presidente, que será el miembro de la comisión más antiguo, un secretario, que será el más moderno, y ocho vocales.

Los diez miembros que compondrán la CETFGM tendrán la siguiente distribución por departamentos/áreas de conocimiento:

- Dos miembros del Departamento de Estadística, área de Estadística e Investigación Operativa.
- Dos miembros del Departamento de Matemática Aplicada, área de Matemática Aplicada.
- Dos miembros del Departamento de Matemáticas, área de Álgebra.
- Dos miembros del Departamento de Matemáticas, área de Análisis Matemático.
- Dos miembros del Departamento de Matemáticas, área de Geometría y Topología.

Una vez presentada la memoria en la Secretaría de la Facultad por parte del estudiante en la fecha establecida para cada convocatoria, el proceso de evaluación se realizará en dos fases. El calendario de realización de las dos fases de la evaluación se incluirá en el cronograma establecido para el curso académico para los TFGM. Las fases que conforman el proceso de evaluación son las siguientes:

1. Informe del tutor y primera evaluación de la Comisión Evaluadora: en la fecha prevista para la entrega de la memoria de trabajo fin de grado, el tutor deberá entregar al Presidente de la CETFGM un informe del trabajo

realizado por el alumno. En dicho informe el tutor debe exponer una valoración del TFGM realizado por el estudiante y emitir una calificación de Apto/No Apto para el mismo. En el caso en el que el informe del tutor tenga una calificación de No Apto, el TFGM se considerará como no presentado en la convocatoria correspondiente. En el caso en el que la calificación sea de Apto deberá venir acompañada de una nota numérica comprendida entre 5.0 y 6.5 puntos. A vista de la memoria del TFGM, el informe del tutor y la propuesta original del TFGM, la CETFGM calificará y hará pública la nota de los estudiantes que no hayan manifestado el deseo de optar a la segunda fase y de los estudiantes que, habiendo solicitado su deseo de optar a la segunda fase, sean considerados no aptos para concurrir a la misma. Esta calificación tendrá una puntuación máxima de 6.5 puntos. Para poder superar la asignatura de TFGM el estudiante tendrá que obtener una nota mínima de 5.0 puntos en esta evaluación. Cualquier puntuación por debajo de 5.0 puntos en esta fase conllevará la calificación de Suspenso para la asignatura de TFGM en la convocatoria correspondiente. En este último caso la calificación deberá venir acompañada de un informe motivado de la CETFGM.

2. Exposición pública y defensa de la memoria de TFGM (voluntaria): para aquellos estudiantes que hayan manifestado su intención de acceder esta fase de la evaluación y no hayan sido evaluados en la primera fase, la CETFGM convocará un acto de exposición y defensa de la memoria de TFGM. En esta segunda fase de la evaluación actuarán cinco miembros de la CETFGM correspondientes a cada una de las cinco áreas de conocimiento, de manera que ninguno de ellos sea tutor del TFGM expuesto. El desarrollo de esta prueba se realizará de acuerdo a lo establecido en las normas de estilo, exposición y estructura del TFGM. Esta prueba dará lugar a una calificación entre 0 y 10 puntos.

La nota que se le otorgará al estudiante en la asignatura de TFGM corresponderá a la que tenga tras ejecutarse la última fase en la que el estudiante haya participado. De este modo la calificación final del trabajo quedará expresada en la escala de 0 a 10 a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (0-4,9), Aprobado (5,0-6,9), Notable (7,0-8,9), Sobresaliente y Matrícula de Honor (9,0-10,0). La CETFGM publicará estas calificaciones tras finalizar todo el proceso de evaluación.

ANEXO III
TRABAJO DE FIN DE GRADO EN MATEMÁTICAS(TFGM)
FORMULARIO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN

GRADO EN MATEMÁTICAS

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y Apellidos:.....

.....

DNI:

Correo electrónico:

Teléfonos de contacto:

Dirección Postal:.....

.....

Título del TFG:.....

.....

.....

.....

Datos del tutor/a

• Nombre y Apellidos:.....

.....

• Departamento:.....

Si procede, deseo optar a la 2ª fase de la evaluación (rodéese la que proceda):

Sí No

Fecha y Firma

El estudiante

Sr/a Presidente/a de la Comisión Evaluadora
de Trabajos Fin de Grado en Matemáticas

ANEXO IV

Implementación de la evaluación para el curso 2016-17

1. Convocatoria adelantada (enero 2017):

Del 9 al 12 de enero: presentación de la memoria en la secretaría de la Facultad de Ciencias y entrega del informe del tutor a la CETFGM.

18 de enero: publicación de la nota de la primera fase de la evaluación.

24 a 26 de enero: prueba de exposición y defensa de la memoria del TFGM y publicación de la nota final de la asignatura.

2. Primera convocatoria (julio 2017):

Del 5 al 7 de: presentación de la memoria en la secretaría de la Facultad de Ciencias y entrega del informe del tutor a la CETFGM.

12 de julio: publicación de la nota de la primera fase de la evaluación.

19 a 21 de julio: prueba de exposición y defensa de la memoria del TFGM y publicación de la nota final de la asignatura.

3. Segunda convocatoria (septiembre 2017):

4 y 5 de septiembre: presentación de la memoria en la secretaría de la Facultad de Ciencias y entrega del informe del tutor a la CETFGM.

11 de septiembre: publicación de la nota de la primera fase de la evaluación.

18 y 19 de septiembre: prueba de exposición y defensa de la memoria del TFGM y publicación de la nota final de la asignatura.